



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
30 de junio de 2023
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

63^{er} período de sesiones

30 de mayo a 30 de junio de 2023

Proyecto de informe

Relator: Sr. Rouven Klein (Alemania)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2024

(Tema 3 a))

Programa 17

Desarrollo económico en Europa

1. En su 12^a sesión, celebrada el 6 de junio de 2023, el Comité examinó el programa 17 (“Desarrollo económico en Europa”) del proyecto de plan del programa para 2024 y la ejecución del programa en 2022 ([A/78/6 \(Sect. 20\)](#)). El Comité también tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre el examen del proyecto de plan por programas, por órganos sectoriales, funcionales y regionales ([E/AC.51/2023/9](#)).
2. Los representantes del Secretario General presentaron el programa y respondieron a las preguntas planteadas por el Comité al examinarlo.

Deliberaciones

3. Las delegaciones expresaron su reconocimiento por el trabajo de la Comisión Económica para Europa (CEPE), que una delegación calificó de útil, y animaron a la CEPE a continuar el buen trabajo del plan del programa en 2024.
4. Una delegación subrayó que la CEPE desempeñaba un papel fundamental a la hora de facilitar el diálogo, la cooperación y la coordinación entre los Estados miembros, ya que ofrecía una plataforma para interactuar con numerosos países y partes interesadas a nivel mundial, lo que permitía el intercambio de conocimientos y la colaboración en torno a retos comunes para alcanzar los compromisos adquiridos en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5. Una delegación elogió además a la CEPE por apoyar a sus Estados miembros, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y los



gobiernos locales para que se reúnan y cooperen en iniciativas de crecimiento económico. Una delegación aplaudió especialmente el Foro de Alcaldes, que facilitaba el intercambio de conocimientos y la colaboración de las ciudades de la región con el apoyo de la CEPE.

6. Otra delegación afirmó que las normas, estándares y convenciones de la Comisión tenían un impacto positivo directo en las vidas de los habitantes de la región y se consideraban las mejores prácticas mundiales, destacando la plataforma fiable de la Comisión para que los expertos técnicos cooperasen y desarrollasen enfoques innovadores para los retos económicos. La delegación acogió con satisfacción el desarrollo de la nueva estrategia para guiar a la CEPE en lo relativo a las alianzas con el sector privado, subrayó la importancia de que dicha estrategia funcionara eficazmente y animó a la CEPE a velar por que el personal recibiera formación sobre su uso adecuado. Se pidió a la CEPE que formulara observaciones sobre la nueva estrategia de alianzas.

7. Una delegación elogió la experiencia de la Comisión, su asistencia técnica y su apoyo a la creación de capacidad, así como su apoyo a la aplicación de instrumentos jurídicos internacionales relacionados con el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, el transporte, la energía, el medio ambiente y otros ámbitos críticos.

8. Otra delegación, en referencia al párrafo 20.4 del informe, instó a la CEPE a que siguiera valiéndose de su enfoque integrado prestando asesoramiento multisectorial sobre políticas y creando capacidad a través de la colaboración intersectorial con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular:

- a) Transformaciones digitales y ecológicas;
- b) La economía circular y el uso sostenible de los recursos naturales;
- c) Ciudades sostenibles e inteligentes para personas de todas las edades;
- d) Movilidad sostenible y conectividad inteligente;
- e) Medición y vigilancia de los progresos hacia el logro de los Objetivos.

9. Una delegación calificó de exitoso el marco para la preparación de evaluaciones del desempeño ambiental bajo la dirección y orientación de la CEPE, y se comprometió a apoyar la labor de la Comisión en la promoción de las ciudades inteligentes. Se pidió a la CEPE que explicara con más detalle sus proyectos e iniciativas de apoyo a la sostenibilidad urbana y las ciudades inteligentes.

10. Otra delegación expresó su apoyo a los debates sobre el transporte en el Comité de Transportes Interiores, que tenían un impacto positivo, e instó a la Comisión a asegurar que dicho Comité no promoviera un conjunto de reglamentos y acuerdos regionales por sobre otros acuerdos regionales.

11. Además, la delegación señaló que el Código de Localidades de las Naciones Unidas a efectos de Comercio y Transporte no se mencionaba en el plan del programa para 2024, y se recordó a la Comisión de que era necesario realizar actualizaciones relativas a su función. Se pidió a la CEPE que explicara cómo mejoraría el Código de Localidades de las Naciones Unidas a efectos de Comercio y Transporte en 2024.

12. Se introdujo en el debate el tema de Ucrania, y una delegación recordó que el principal objetivo del programa de la Comisión era apoyar el desarrollo de la región, pero que, sin embargo, un país estaba desestabilizando y destruyendo la región mediante una guerra de agresión contra Ucrania, en lugar de desarrollarla. Se citó como ejemplo de esa destrucción la destrucción de la presa de la provincia de Khersón. Se pidió a la CEPE que comentara cómo podría afectar esto a su trabajo y

cómo se incluiría la reconstrucción en el programa en el futuro. Otras delegaciones se hicieron eco de los comentarios, expresaron su apoyo al pueblo ucraniano y coincidieron en que la dirección de la Comisión debía seguir apoyando el desarrollo de la región a la que servía, de acuerdo con su mandato de apoyar la cooperación económica para la paz y promover la cooperación regional y la seguridad en Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central.

13. Una delegación indicó que acogía con satisfacción los debates para defender los principios de la Carta de las Naciones Unidas; reforzar la respuesta regional a la guerra en Ucrania; y exigir responsabilidades a una delegación que no defendía esos valores y principios. Otra delegación añadió que la reconstrucción y la recuperación tras la guerra debían constituir un eje central de la CEPE en los años siguientes.

14. Una delegación se opuso a la inclusión en los mandatos legislativos de la declaración ministerial de la Novena Conferencia Ministerial “Medio Ambiente para Europa”, 2016 (ECE/NICOSIA.CONF/2022/Add.1) y la declaración ministerial de Nicosia sobre la educación para el desarrollo sostenible (ECE/NICOSIA.CONF/2022/Add.2), debido a que se había bloqueado su participación en la Conferencia Ministerial, lo que iba en contra de las normas, según la delegación. En consecuencia, se había negado a la delegación la oportunidad de participar en la redacción de la declaración ministerial final, que, según afirmó, contenía disposiciones politizadas que consideraba inaceptables. Por lo tanto, la delegación solicitó la supresión de ambos documentos del plan del programa.

Conclusiones y recomendaciones

15. **El Comité recomendó que el pleno o la Comisión o Comisiones Principales de la Asamblea General pertinentes, de conformidad con la resolución 77/254 de la Asamblea, examinaran el plan del programa 17 (“Desarrollo económico en Europa”) del proyecto de presupuesto por programas para 2024 en relación con el tema del programa titulado “Planificación de los programas” en el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea.**